

## **JULIO ALBERTO VALLARINO RANGEL**

**Rector  
2000-2003**

El insigne matemático, Julio Vallarino Rangel, nació el 9 de enero de 1948, en la ciudad de Panamá. Realizó sus estudios primarios en la escuela Carlos A. Mendoza, es egresado del Instituto Fermín Naudeau, donde obtuvo el diploma de bachiller en Ciencias. Ingresa en la Universidad de Panamá y se gradúa en 1974 como Licenciado en Matemática y en 1982, culmina con el grado de Maestría en Ciencias con especialización en Matemática.

En 1975 inicia su carrera docente como profesor asistente, asciende más tarde a profesor eventual y posteriormente obtiene la regularidad hasta alcanzar la titularidad que hoy ostenta en su trayectoria profesional. Por su formación profesional, se centra activamente en la preparación científica de la juventud interesada en el área de la Matemática.

Entre sus obras escritas se destacan: Algebra General (Texto para la Facultad de Administración; Algebra Lineal I y Algebra Lineal II, (Textos para la Licenciatura en Matemáticas); Anillos Euclidianos (sobre la cardinalidad de los autónomos finitos); Doctor Guillermo Patterson Jr (padre de la química en Panamá); La Universidad de Panamá ante los desafíos del Desarrollo Humano (Visión Programática).

Dentro de su trayectoria administrativa se desempeñó en el Ministerio de Hacienda y Tesoro, en los cargos de director de la sección de Cálculo Geodésicos y del departamento de Cómputo Electrónico en Catrasto Fiscal. En el contexto universitario fue Coordinador Administrativo y director del departamento de Matemática. Bajo su iniciativa se crea la Maestría en Matemática en las cuatro opciones actualmente vigente y se consolida el desarrollo del departamento de Matemática. Fue Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnologías en tres periodos. Durante su gestión en calidad de Decano separa el departamento de Química en cinco secciones, para promover las distintas especialidades de la Química e implementa el modelo de gestión descentralizada, ocasión que le sirvió para poner en evidencia su calidad como administrador.

Fue Vicerrector de Investigación y Postgrado y el 12 de mayo del 2000, electo Rector de esta prestigiosa casa de estudios, cargo que ostenta hasta el año 2003.

Durante su gestión rectoral fomentó la investigación, la transformación y calidad de la educación superior, promoviendo la oferta de estudios de postgrado, maestrías, doctorados. En calidad de Rector, su labor se destacó por impulsar un sistema de acreditación universitaria, que tuvo entre sus fines primordiales garantizar calidad en la educación superior. Además, gestionó la construcción de la Extensión Docente de Aguadulce, en la provincia de Coclé, I etapa.

Su espíritu cuestionador hizo que su accionar trascendiera las fronteras de la vida académica universitaria, para incursionar en defensa de la soberanía nacional, declarando públicamente mediante entrevistas y conferencias, su desacuerdo con la Enmienda Platt y el Tratado SalasBecker, por ello impulsa ante el Consejo Académico, la aprobación de una Resolución en contra de estos Acuerdos considerados por él, inconstitucionales, al ser violatorios de la soberanía y el derecho internacional. Otro aspecto a destacar fue su incesante defensa por la autonomía universitaria, impidiendo las pretensiones de la Procuraduría de la Nación, de intervenirla, para perseguir a los estudiantes que participaban en manifestaciones, marchas y disturbios.

A nivel interno del campus universitario hace reconocimiento al Dr. Harmodio Arias Madrid, por su mentoría y visión de la educación y la cultura de la nación, designando, mediante resolución del Consejo General Universitario, el nombre del exmandatario, al campus universitario de Curundú. En este orden de ideas, es importante destacar los vínculos de cooperación con instituciones públicas y privadas que logra concretar para realizar actividades: técnicas, académicas, culturales y prácticas con la finalidad de facilitar y promover el intercambio de conocimientos, publicaciones e información; y ejecutar proyectos de investigación, docencia y extensión. Tal es el caso, del acuerdo de Cooperación Científica, con el Instituto *Smithsonian* de Investigaciones Tropicales, el convenio Marco de Cooperación Técnico Científico, con fines académicos y prácticos, auspiciado por la Autoridad del Canal de Panamá, (ACP), entre otros. En el 2002, en el contexto del auge de la industria de la construcción, se apoya en las iniciativas de la Comisión de Ambiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, para solicitar al Consejo Académico, la creación del Diplomado de Evaluación de Impacto Ambiental.

Es evidente que la administración del Magíster Julio Vallarino, vinculó la vida universitaria a los grandes problemas nacionales, a la cooperación internacional, a la universalización sistemática de la educación superior, a la problemática del Canal de Panamá, y la región interoceánica, al desarrollo sostenible, a la ciencia y a la tecnología, a la investigación científica, entre otros, lo cual evidencia el compromiso por una Universidad sustentada en una educación de calidad en vinculación con temas nacionales y transnacionales.

**Nubia Ávila**

**Profesora de la Universidad de Panamá.**

